



**TRANSPORTANDO CON SEGURIDAD
Y RESPONSABILIDAD**

Cayambe, 03 de marzo del 2015

Señorita:

GERENTE GENERAL TRANSPORTES CLANSA S.A.

Presente.-

Estimada Gerente General:

Por medio de la presente cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 189 de la Ley de Compañías deseamos comunicarle que una (01) acciones ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal cada una de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, contenidas en los títulos de acciones N° 50 inclusive y pagadas en un 100 % de su valor, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CLANSA S.A.** han sido transferidas en esta fecha a favor del Sr. Angel Medardo Bermeo Torres con Cedula de Identidad N° 170443308-3; de nacionalidad ecuatoriana; en calidad de CESIONARIO; y el Sr. Santiago Jaime Vinuela Cadena, con Cedula de Identidad N° 171628023-3 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de CEDENTE.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Santiago Jaime Vinuela Cadena
171628023-3

CEDENTE


ANGEL MEDARDO BERMEO TORRES
170443308-3

CESIONARIO